


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 9

Fecha: 16 de FEBRERO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X CONVENIO

Contrato número: 1.330.19.13-3813 de 15 DE ENERO DE 2026

Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006904 DEL 08 DE ENERO DEL 2026; Registro presupuestal RPC No. 5600102397 DE 15 DE ENERO DE 2026 Apropriaciones: ITEM 5: 121000/1159/2-320202008/4333011100110000/PI43-102475/1/1/01/08:

ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Servicios prestados/UnValleAnimalista/DESARROLLARLAMETOD

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente

LÍNEA DE ACCIÓN: N/A

PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia

SUBPROGRAMA 3301110 - Un Valle Animalista

META DE RESULTADO MR33011 - INVERTIR AL MENOS EL 1% DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

META DE PRODUCTO: MP3301110014501047 - OPERATIVIZAR UNA ESTRATEGIA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN TÉRMINOS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO DE VIOLENCIA Y GOBERNANZA INTERINSTITUCIONAL EN EL PERIODO DE GOBIERNO

OBJETIVO PRINCIPAL: Ejecutar estrategias para la promoción y difusión de la política pública de protección animal en el Departamento

OBJETIVO ESPECÍFICO: Desarrollar la estrategia de inspección, vigilancia y control para la prevención de violencia y riesgo frente al maltrato animal

ELEMENTO PEP: PI43-102475/1/1/01/08 Desarrollar la metodología para la prevención de los riesgos de violencias contra los animales


Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de

Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTOIMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA.

Supervisor: LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal
C.C. 1.144.041.382; Teléfono: 3188990930

Contratista: LINA MARIA VEGA GUERRERO
Ubicación: JAMUNDI
C.C.38.670.140; Teléfono: 3145815994

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 9

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **FEBRERO DE 2026** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **FEBRERO DE 2026** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.


Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Realizar la implementación del componente "Animales como Embajadores de Paz", conforme a la guía operativa definida, coordinando las acciones pedagógicas, sociales y comunitarias con los públicos priorizados, y asegurando la correcta aplicación de la metodología establecida. 2. Realizar la gestión logística y de coordinación de las diferentes actividades desarrolladas por la Subsecretaria de Protección y Bienestar Animal. 3. Participar activamente en los diferentes comités programados por la subsecretaria de protección y bienestar animal. 4. Gestionar la articulación con entidades públicas, privadas, organizaciones sociales, fundaciones y demás aliados estratégicos para la ejecución de eventos y actividades, facilitando la participación de actores clave y promoviendo sinergias que fortalezcan el alcance e impacto de las iniciativas desarrolladas. 5. Gestionar y desarrollar estrategias tendientes a la recaudación de las diferentes campañas de donaciones en pro de los actores de protección y bienestar animal. 6. seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de FEBRERO DE 2026 :	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	33.33%
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 9

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.


1. Realizar la implementación del componente "Animales como Embajadores de Paz", conforme a la guía operativa definida, coordinando las acciones pedagógicas, sociales y comunitarias con los públicos priorizados, y asegurando la correcta aplicación de la metodología establecida.
- Realicé una reunión técnica de articulación con funcionarios de la Secretaría de Desarrollo, Participación e Inclusión Social, designados por la Dra. Karen Rada; ya que actualmente trabaja con habitantes de calle, esta reunión tuvo como propósito socializar el componente, sus objetivos, alcance, roles y responsabilidades; definir la ruta de intervención pedagógica, social y comunitaria con este público priorizado; acordar mecanismos de convocatoria, horarios, puntos de encuentro y acompañamiento; establecer criterios de selección y caracterización de participantes, identificación de necesidades y factores de riesgo; y validar los instrumentos de registro, seguimiento y evaluación previstos en la guía (listados de asistencia, formatos de caracterización, actas y evidencias). Con base en los acuerdos de dicha reunión, se elaborará el plan de acción y cronograma de implementación, asegurando la correcta aplicación de la metodología, el enfoque de intervención diferencial y de derechos, y la articulación con los actores comunitarios pertinentes para el desarrollo efectivo del componente. Se realizará una nueva reunión en articulación con la alcaldía de Buga.

Las evidencias de esta actividad reposan en el informe ejecutivo anexo.

2. Realizar la gestión logística y de coordinación de las diferentes actividades desarrolladas por la subsecretaría de protección y bienestar animal
- La contratista realizó la planificación, articulación interinstitucional y ejecución operativa de una Jornada Integral en el marco del acompañamiento a la oferta institucional de la Gobernación, desarrollada en la Comuna 21, barrio Talanga 4. Para su implementación se adelantaron acciones de coordinación previa relacionadas con la definición del punto de intervención, la organización del equipo técnico y operativo, la asignación de responsabilidades, la gestión de recursos e insumos, y el establecimiento de una ruta de atención para garantizar el flujo ordenado de usuarios y la prestación eficiente de servicios.

Durante la jornada se aseguró la disposición y funcionamiento de los componentes programados, integrando: Consultorio Jurídico para orientación y recepción de casos;



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 9

Escuadrón Benji para los niños; acciones de sensibilización comunitaria en tenencia responsable e información y orientación en fauna silvestre; así como actividades de desparasitación y vitaminización por parte del equipo veterinario de la SUBPYBA. Asimismo, se garantizó la articulación con los equipos de la oferta institucional, la coordinación en territorio y la recolección de evidencias y registros de la jornada (listados de asistencia, registros fotográficos y actas de actividad por componente), permitiendo constatar la adecuada operatividad, cobertura y cumplimiento de los objetivos propuestos.


- La contratista llevó a cabo una reunión técnica de verificación y selección de beneficiarios, junto al comité evaluador orientada a garantizar la transparencia, objetividad y trazabilidad del proceso. Durante esta jornada se socializaron los criterios de selección previamente establecidos teniendo en cuenta los objetivos del proyecto.

En el desarrollo de la sesión se realizó la revisión y validación de la información disponible, el análisis comparativo de los postulantes frente a los criterios definidos y la priorización de los beneficiarios que cumplieran con los requisitos técnicos y administrativos. Como resultado, se consolidó el listado oficial de unidades productivas seleccionadas, dejando soporte mediante acta y registros correspondientes, con el fin de dar continuidad al proceso de entrega de insumos, asegurando que estos contribuyan efectivamente al fortalecimiento productivo y a la sostenibilidad de las iniciativas beneficiadas.

- La contratista desarrolló una reunión técnica de verificación y validación de beneficiarios, en articulación con el equipo técnico del Comité Evaluador y la persona responsable de la Red Animalia, con el propósito de corroborar y contrastar la información suministrada por los postulantes en el marco de la convocatoria, garantizando un proceso de selección objetivo, transparente y sustentado en evidencia. Esta jornada se orientó a verificar el cumplimiento de los requisitos y criterios establecidos, así como a identificar condiciones reales de los participantes que permitieran soportar técnicamente la toma de decisiones del Comité.

Para el desarrollo de la actividad, se escogieron las primeras 30 personas con mayor puntaje, por microregion a quienes se les contactó de manera telefónica y se hizo un ejercicio de recolección de información primaria mediante la aplicación de preguntas estructuradas y de control, orientadas a ampliar y confirmar aspectos relevantes de la postulación (condiciones del solicitante, actividad desarrollada, disponibilidad, necesidades específicas.). De manera complementaria, se efectuó un proceso de verificación a través de registros fotográficos del espacio y de los animales a cargo de los participantes, con el fin de evidenciar las condiciones reales.

Como resultado, se consolidaron soportes documentales y evidencias que permitieron fortalecer la trazabilidad del proceso, facilitar la comparación de casos frente a los criterios de selección y apoyar la priorización de los beneficiarios de manera coherente

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 9

con los objetivos institucionales. La información recopilada fue puesta a disposición del Comité Evaluador para su análisis, contribuyendo a una selección fundamentada, con enfoque técnico y acorde con los lineamientos definidos en la convocatoria.

Las evidencias de esta actividad reposan en el informe ejecutivo anexo.

3. Participar activamente en los diferentes comités programados por la subsecretaria de protección y bienestar animal.

- Participé de manera activa en el comité de equipo base, con el fin de apoyar técnica y operativamente los procesos de planeación, seguimiento y evaluación requeridos para la adecuada ejecución de programas.

Las evidencias de esta actividad reposan en el informe ejecutivo anexo.

4. Gestionar la articulación con entidades públicas, privadas, organizaciones sociales, fundaciones y demás aliados estratégicos para la ejecución de eventos y actividades, facilitando la participación de actores clave y promoviendo sinergias que fortalezcan el alcance e impacto de las iniciativas desarrolladas.


- La contratista realizó la coordinación y articulación interinstitucional al interior de las dependencias de la Gobernación del Valle, responsables de la oferta institucional, con el fin de integrar capacidades técnicas, operativas y de atención a la ciudadanía para el desarrollo de una Jornada Integral en el barrio Talanga 4, Comuna 21. Esta articulación permitió consolidar una intervención conjunta, asegurar la participación de actores clave, definir roles y responsabilidades por componente, coordinar la logística en territorio (punto de atención, recursos e insumos), y garantizar el despliegue efectivo de servicios y acciones de sensibilización lideradas por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal.

Las evidencias de esta actividad reposan en el informe ejecutivo anexo.

5. Gestionar y desarrollar estrategias tendientes a la recaudación de las diferentes campañas de donaciones en pro de los actores de protección y bienestar animal

- Realicé una reunión para revisar la mejor forma de hacer la donatón 2026 y así poder construir un crónograma de entrega de alimento, el cual permitirá organizar y articular los aportes realizados por las diferentes dependencias de la Gobernación del Valle del Cauca, así como por algunas entidades descentralizadas, garantizando una distribución ordenada, oportuna y equitativa de lo recaudado y que será destinado a los refugios y/o albergues beneficiarios.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 9

Las evidencias de esta actividad reposan en el informe ejecutivo anexo.

6. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
 - La contratista participó de la capacitación Código de Valores, centrada en el fortalecimiento del valor del respeto en cumplimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se participó en la capacitación institucional sobre el como principio transversal del servicio público. Esta jornada formativa tuvo como propósito alinear el comportamiento y la cultura organizacional con los lineamientos del MIPG, promoviendo prácticas institucionales basadas en la integridad, la transparencia, el trato digno y la corresponsabilidad en el ejercicio de las funciones.

Durante la capacitación se abordó el respeto como un valor fundamental de la gestión pública, entendido como la capacidad de reconocer y valorar la dignidad humana, la diversidad, las diferencias de opinión, y el cumplimiento de normas y procedimientos institucionales, tanto en la interacción con la ciudadanía como en el relacionamiento con compañeros de trabajo, aliados estratégicos y demás grupos de interés.


Las evidencias de esta actividad reposan en el informe ejecutivo anexo.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 9

- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: correspondiente a la cuota numero dos (2), el contratista realizó el pago de la planilla N° 9498446219 y comprobante/autorización/cus N° 52562398 del mes de enero de 2026. Se verifico su pago, se encuentra afiliado a la EPS (SURA), Fondo de Pensiones (PORVENIR) y ARL (POSITIVA), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018.

INFORME FINANCIERO					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$36.000.000	CUOTA 1	ENERO	\$6.000.000	PAGADO
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$36.000.000				
Valor pagado	\$6.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$6.000.000				
Valor total ejecutado	\$12.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$24.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02.
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 9

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
 - Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
 - Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
 - Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
 - Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnicas, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
 - Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 9 de 9

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA


INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe 16 De marzo De 2026

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

16	días del mes de	febrero	de	2026
----	-----------------	----------------	----	-------------



LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
 Subsecretaria de Protección y Bienestar Animal
 C.C. 1.144.041.382
 SUPERVISOR(A)



INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN DE LA CUOTA N° 2
DEL MES DE FEBRERO DE 2026

CORRESPONDIENTE AL
CONTRATO. 1.330.19.13-3813
DEL 15 DE ENERO DE 2026

CONTRATISTA
LINA MARIA VEGA GUERRERO
CC. 38.670.140 DE JAMUNDI

SUPERVISOR DEL CONTRATO
LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
C.C. 1.144.041.382

SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
VALLE DEL CAUCA

FEBRERO 16 DE 2026

INTRODUCCIÓN: El siguiente informe ejecutivo tiene como propósito, presentar de manera detallada las actividades que se desarrollaron durante el mes de **FEBRERO DE 2026**, lo anterior dando cumplimiento a las actividades asignadas por el supervisor del contrato, para esto se describen las actividades realizadas y se adjunta registro fotográfico, para la ejecución del contrato con un plan de trabajo organizado y relacionadas en el objeto del contrato.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTOIMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Realizar la implementación del componente "Animales como Embajadores de Paz", conforme a la guía operativa definida, coordinando las acciones pedagógicas, sociales y comunitarias con los públicos priorizados, y asegurando la correcta aplicación de la metodología establecida.
- Realicé una reunión técnica de articulación con funcionarios de la Secretaría de Desarrollo, Participación e Inclusión Social, designados por la Dra. Karen Rada; ya que actualmente trabaja con habitantes de calle, esta reunión tuvo como propósito socializar el componente, sus objetivos, alcance, roles y responsabilidades; definir la ruta de intervención pedagógica, social y comunitaria con este público priorizado; acordar mecanismos de convocatoria, horarios, puntos de encuentro y acompañamiento; establecer criterios de selección y caracterización de participantes, identificación de necesidades y factores de riesgo; y validar los instrumentos de registro, seguimiento y evaluación previstos en la guía (listados de asistencia, formatos de caracterización, actas y evidencias). Con base en los acuerdos de dicha reunión, se elaborará el plan de acción y cronograma de implementación, asegurando la correcta aplicación de la metodología, el enfoque de intervención diferencial y de derechos, y la articulación con los actores comunitarios pertinentes para el desarrollo efectivo del componente. Se realizará una nueva reunión en articulación con la alcaldía de Buga.

EVIDENCIA CONTRACTUAL: FOTO

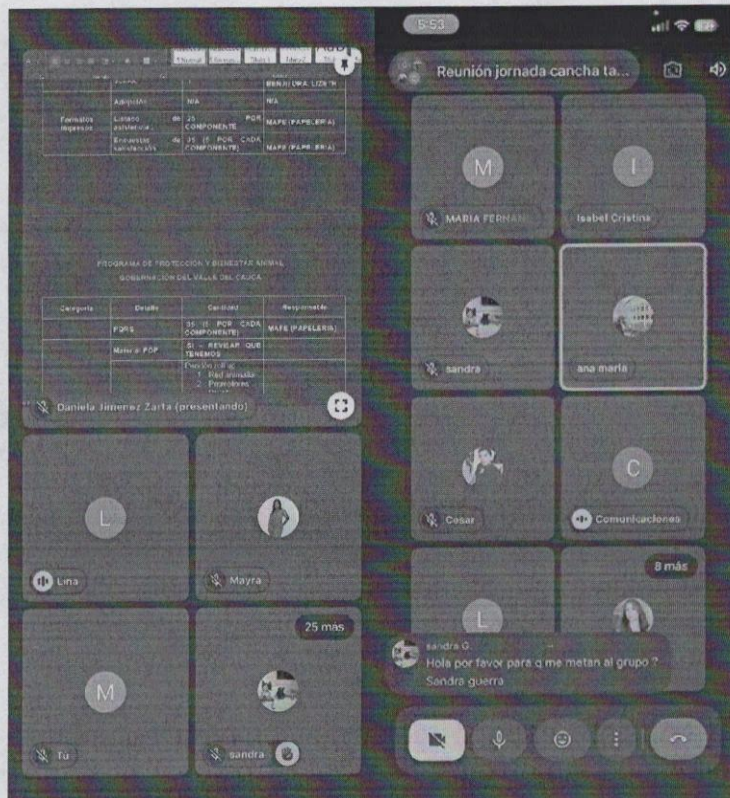


2. Realizar la gestión logística y de coordinación de las diferentes actividades desarrolladas por la subsecretaría de protección y bienestar animal

- Realicé la planificación, articulación interinstitucional y ejecución operativa de una Jornada Integral en el marco del acompañamiento a la oferta institucional de la Gobernación, desarrollada en la Comuna 21, barrio Talanga 4. Para su implementación se adelantaron acciones de coordinación previa relacionadas con la definición del punto de intervención, la organización del equipo técnico y operativo, la asignación de responsabilidades, la gestión de recursos e insumos, y el establecimiento de una ruta de atención para garantizar el flujo ordenado de usuarios y la prestación eficiente de servicios.

Durante la jornada se aseguró la disposición y funcionamiento de los componentes programados, integrando: Consultorio Jurídico para orientación y recepción de casos; Escuadrón Benji para los niños; acciones de sensibilización comunitaria en tenencia responsable e información y orientación en fauna silvestre; así como actividades de desparasitación y vitaminización por parte del equipo veterinario de la SUBPYBA. Asimismo, se garantizó la articulación con los equipos de la oferta institucional, la coordinación en territorio y la recolección de evidencias y registros de la jornada (listados de asistencia, registros fotográficos y actas de actividad por componente), permitiendo constatar la adecuada operatividad, cobertura y cumplimiento de los objetivos propuestos.

EVIDENCIA CONTRACTUAL: FOTO



- Realicé una reunión técnica de verificación y selección de beneficiarios, junto al comité evaluador orientada a garantizar la transparencia, objetividad y trazabilidad del proceso. Durante esta jornada se socializaron los criterios de selección previamente establecidos teniendo en cuenta los objetivos del proyecto.

En el desarrollo de la sesión se realizó la revisión y validación de la información disponible, el análisis comparativo de los postulantes frente a los criterios definidos y la priorización de los beneficiarios que cumplieran con los requisitos técnicos y administrativos. Como resultado, se consolidó el listado oficial de unidades productivas seleccionadas, dejando soporte mediante acta y registros correspondientes, con el fin de dar continuidad al proceso de entrega de insumos, asegurando que estos contribuyan efectivamente al fortalecimiento productivo y a la sostenibilidad de las iniciativas beneficiadas.

EVIDENCIA CONTRACTUAL: FOTO



4. Gestionar la articulación con entidades públicas, privadas, organizaciones sociales, fundaciones y demás aliados estratégicos para la ejecución de eventos y actividades, facilitando la participación de actores clave y promoviendo sinergias que fortalezcan el alcance e impacto de las iniciativas desarrolladas.
- Realicé la coordinación y articulación interinstitucional al interior de las dependencias de la Gobernación del Valle, responsables de la oferta institucional, con el fin de integrar capacidades técnicas, operativas y de atención a la ciudadanía para el desarrollo de una Jornada Integral en el barrio Talanga 4, Comuna 21. Esta articulación permitió consolidar una intervención conjunta, asegurar la participación de actores clave, definir roles y responsabilidades por componente, coordinar la logística en territorio (punto de atención, recursos e insumos), y garantizar el despliegue efectivo de servicios y acciones de sensibilización lideradas por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal.

EVIDENCIA CONTRACTUAL: FOTO



5. Gestionar y desarrollar estrategias tendientes a la recaudación de las diferentes campañas de donaciones en pro de los actores de protección y bienestar animal
 - Realicé una reunión para revisar la mejor forma de hacer la donación 2026 y así poder construir un cronograma de entrega de alimento, el cual permitirá organizar y articular los aportes realizados por las diferentes dependencias de la Gobernación del Valle del Cauca, así como por algunas entidades descentralizadas, garantizando una distribución ordenada, oportuna y equitativa de lo recaudado y que será destinado a los refugios y/o albergues beneficiarios.

EVIDENCIA CONTRACTUAL: FOTO

6. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
 - Participé de la capacitación Código de Valores, centrada en el fortalecimiento del valor del respeto en cumplimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se participó en la capacitación institucional sobre el cómo principio transversal del servicio público. Esta jornada formativa tuvo como propósito alinear el comportamiento y la cultura organizacional con los lineamientos del MIPG, promoviendo prácticas institucionales basadas en la integridad, la transparencia, el trato digno y la corresponsabilidad en el ejercicio de las funciones.

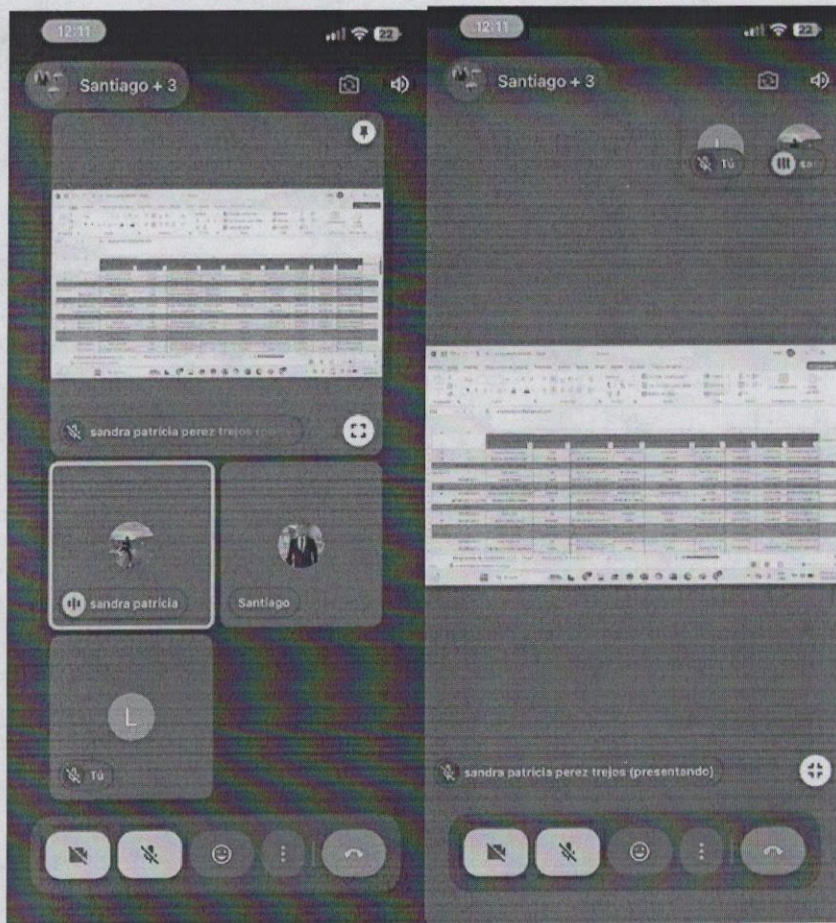


- Desarrollé una reunión técnica de verificación y validación de beneficiarios, en articulación con el equipo técnico del Comité Evaluador y la persona responsable de la Red Animalia, con el propósito de corroborar y contrastar la información suministrada por los postulantes en el marco de la convocatoria, garantizando un proceso de selección objetivo, transparente y sustentado en evidencia. Esta jornada se orientó a verificar el cumplimiento de los requisitos y criterios establecidos, así como a identificar condiciones reales de los participantes que permitieran soportar técnicamente la toma de decisiones del Comité.

Para el desarrollo de la actividad, se escogieron las primeras 30 personas con mayor puntaje, por microrregión a quienes se les contacto de manera telefónica y se hizo un ejercicio de recolección de información primaria mediante la aplicación de preguntas estructuradas y de control, orientadas a ampliar y confirmar aspectos relevantes de la postulación (condiciones del solicitante, actividad desarrollada, disponibilidad, necesidades específicas.). De manera complementaria, se efectuó un proceso de verificación a través de registros fotográficos del espacio y de los animales a cargo de los participantes, con el fin de evidenciar las condiciones reales.

Como resultado, se consolidaron soportes documentales y evidencias que permitieron fortalecer la trazabilidad del proceso, facilitar la comparación de casos frente a los criterios de selección y apoyar la priorización de los beneficiarios de manera coherente con los objetivos institucionales. La información recopilada fue puesta a disposición del Comité Evaluador para su análisis, contribuyendo a una selección fundamentada, con enfoque técnico y acorde con los lineamientos definidos en la convocatoria.

EVIDENCIA CONTRACTUAL: FOTO



3. Participar activamente en los diferentes comités programados por la subsecretaría de protección y bienestar animal.
 - Participé de manera activa en el comité de equipo base, con el fin de apoyar técnica y operativamente los procesos de planeación, seguimiento y evaluación requeridos para la adecuada ejecución de programas.

EVIDENCIA CONTRACTUAL: FOTO

Durante la capacitación se abordó el respeto como un valor fundamental de la gestión pública, entendido como la capacidad de reconocer y valorar la dignidad humana, la diversidad, las diferencias de opinión, y el cumplimiento de normas y procedimientos institucionales, tanto en la interacción con la ciudadanía como en el relacionamiento con compañeros de trabajo, aliados estratégicos y demás grupos de interés.

EVIDENCIA CONTRACTUAL: FOTO



LINA MARIA VEGA GUERRERO
CC. 38.670.140 DE JAMUNDÍ
PROFESIONAL CONTRATISTA.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 38670140		VEGA GUERRERO LINA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Ciudad country	JAMUNDI-VALLE	3145815494	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	52562398	9498446219	I	2026/02/10	2026/02/10	BANCO AV VILLAS	0	\$696,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$300,000			\$0	\$0			\$2,400,000	\$12,600		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$300,000			\$0	\$0			\$2,400,000	\$12,600		\$0	\$0
Ciudad: JAMUNDI Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$300,000			\$0	\$0			\$2,400,000	\$12,600		\$0	\$0
1	CC 38670140	VEGA LINA	230301	30	\$2,400,000	\$384,000	EPS010	30	\$2,400,000	\$300,000	0		\$0	\$0	14-23	30	\$2,400,000	\$12,600	0	\$0	\$0
Total	Afiliados (1)				\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$300,000			\$0	\$0			\$2,400,000	\$12,600		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 38670140		VEGA GUERRERO LINA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Ciudad country	JAMUNDI-VALLE	3145815494	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	52562398	9498446219	I	2026/02/10	2026/02/10	BANCO AV VILLAS	0	\$696,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$384,000	\$0	\$0	\$384,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$384,000	\$0	\$0	\$384,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$300,000	\$0	\$0	\$300,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$300,000	\$0	\$0	\$300,000	
TOTAL				1	\$696,600	\$0	\$0	\$696,600	

Fwd: PSE - Transacción Aprobada  **CUS 52562398**


1 mensaje

LINA VEGA <linavega1712@hotmail.com>
Para: lina vega <linavega217@gmail.com>

10 de febrero de 2026 a las 3:27 p.m.

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: serviciopse@achcolombia.com.co
Fecha: 10 de febrero de 2026, 3:25:04 p.m. COT
Para: linavega1712@hotmail.com
Asunto: PSE - Transacción Aprobada  **CUS 52562398**

**¡Hola, Lina maria vega guerrero!****Estado de la Transacción:** **Los siguientes son los datos de tu transacción:****Valor:** \$ 696.600**Empresa:** APORTES EN LINEA**Descripción:** Pago de la Planilla de aportes con clave:
9498446219**Fecha de la transacción:** 10/02/2026**CUS:** 52562398

Gracias por utilizar nuestro servicio.

**Ten en cuenta estos tips de seguridad:**

Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.



Para mayor información comunícate con nosotros:

📞 En Bogotá: +57 (601) 3808890 Opción 5

🌐 Contáctanos: <https://www.pse.com.co/persona-centro-de-ayuda>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
ACH COLOMBIA S.A.



Un servicio de  **ach**
COLOMBIA

 ACH Colombia Oficial

 @ACHColombia_

 ACHColombiaOficial

 ACH Colombia Oficial

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección <https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda> en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
 Ciudad: CALI
 Departamento: Valle del Cauca
 Teléfono: +57 (602) 620 00 00
 Correo: Facturacion.secambiente@valledelcauca.gov.co
 Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
 Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 16/02/2026 00:00:00
 Fecha de Pago : 2026-02-16
 Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
 Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : LINA MARIA VEGA GUERRERO
 NIT / Número de Documento 386701405 Dirección: CLUB DE CAMPO LA MORADA CASA 10 CAL
 Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI
 Tipo de Responsabilidad 0.99 Departamento Valle del Cauca
 Correo linavega1712@hotmail.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS				TOTAL	
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC		%
1	00001	1.330.19.13-3813 CONTRATO DEL 15 ENERO 2026 . OBJE	NIU	1.00	6,000,000.00										6,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600102397,, Nro planilla:9498446219,CUOTA 2

Total en Palabras: Seis millones de pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	6,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	6,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	6,000,000.00